

2023-09-07

## 5 recomendaciones de la Profeco si vas a comprar un artículo en una casa de empeño

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/economia/2023/9/7/recomendaciones-de-la-profeco-si-vas-comprar-un-articulo-en-una-casa-de-empeno-605686.html>

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) hizo algunas recomendaciones para la compra de artículos en casas de empeño, a través de su revista en la edición correspondiente a este mes.

Los artículos más comunes que se empeñan son joyería de oro y plata, relojes, teléfonos celulares, electrónicos, herramientas y línea blanca. Es necesario recordar que en caso de no cumplir con el pago del préstamo prendario, los artículos que se dejan en garantía se ponen a la venta.

¿Qué recomienda Profeco para compras en casas de empeño?

Acudir a casas de empeño es una buena oportunidad para conseguir artículos a un costo accesible, por tal motivo es importante mencionar que la Profeco supervisa la comercialización de estos productos.

"La Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) establece que deberá advertirse en sus envolturas, en los propios bienes y notas de remisión o facturas de forma clara y precisa que estos son 'usados'", establece la autoridad.

Las principales recomendaciones que hace el órgano regulador son:

Verifica el registro de la casa de empeño: Cerciórate de que esté registrada ante la Profeco, puedes consultarlo en la página web oficial. Checa los detalles: Si compras una joya, verifica que el peso, kilataje y, en su caso, la marca estén detallados. Comprueba si sirve: Verifica las condiciones y correcto funcionamiento del artículo. Infórmate: Pregunta por las garantías, cambios o devoluciones del producto. Guarda el comprobante de compra: Verifica que las características y especificaciones del artículo estén debidamente detalladas en él, pues te servirá para posibles aclaraciones.

No olvides hacer caso a las recomendaciones de la Profeco para comprar en casas de empeño. Además, puedes contactarla en busca de ayuda por si llegas a tener algún problema o para denunciar alguna irregularidad. El contacto de correo electrónico es [denunciasprofeco@profeco.gob.mx](mailto:denunciasprofeco@profeco.gob.mx) o [asesoria@profeco.gob.mx](mailto:asesoria@profeco.gob.mx), y la línea telefónica de atención para el consumidor (55) 55 68 87 22 o 800 4688722.